

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**19697** *ORDEN de 13 de abril de 1988, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 20 de marzo de 1988, que convoca concurso-oposición para la provisión de 220 plazas de Profesores de EGB («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril).*

En cumplimiento de lo que se dispone en la Orden de 21 de marzo de 1988, por la que se convoca la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de EGB y en uso de las competencias transferidas por Real Decreto 2093/1983, de 28 de julio, dispongo:

Artículo único.-El artículo 42 de la Orden de 20 de marzo de 1988, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana, quedará redactado en los términos que a continuación se expresan:

Artículo 42. El expediente de la oposición se aprobará en su día por Orden que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», y en la que se contendrán las normas para la colocación de los aprobados.

Valencia, 13 de abril de 1988.-El Consejero, Ciprià Ciscar i Casaban.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19698** *RESOLUCION de 25 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro (Gerona), que modifica la de 26 de enero de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por el presente se pone en público conocimiento que en relación a la resolución de 26 de enero de 1988, de este Ayuntamiento, y relativo a la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, queda ampliado el plazo de presentación de instancias por un periodo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castell-Platja d'Aro, 25 de junio de 1988.-El Alcalde, Anicet Clara Pijuán.

**19699** *RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por la que se corrigen errores de la de 6 de junio de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

Advertido error en el texto de la resolución citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... mediante el sistema de oposición libre», debe decir: «... mediante el sistema de concurso-oposición libre».

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ponferrada, 29 de junio de 1988.-El Alcalde accidental.

**19700** *RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de nueve puestos de Profesores de Educación Permanente de Adultos correspondientes a la plantilla laboral de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de nueve puestos de Profesores para el Departamento de Educación Permanente de Adultos correspondientes a la plantilla laboral de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, 2, 26003 Valencia), dentro del plazo de veinte

días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitidos y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria y programa se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valencia, 7 de julio de 1988.-El Presidente.

**19701** *RESOLUCION de 19 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Figueras (Gerona), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliares de la plantilla de personal laboral.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de marzo de 1988, se convoca oposición libre para proveer, en propiedad, nueve plazas de Auxiliares vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición libre pueden presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 58, del 14 de mayo de 1988.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueras, 19 de julio de 1988.-El Alcalde-Presidente, Marià Lorca Bard.

**19702** *RESOLUCION de 19 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Figueras (Gerona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de marzo de 1988, se convoca oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Peón de la Brigada Municipal de Parques y Jardines y dos plazas de Peón Ordinario de la Brigada Municipal de Obras, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición libre pueden presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 58, del 14 de mayo de 1988.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueras, 19 de julio de 1988.-El Alcalde-Presidente, Marià Lorca Bard.

**19703** *RESOLUCION de 19 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), que amplía las de 23 y 27 de mayo de 1988, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» números 154 y 157, de fechas 28 de junio y 1 de julio respectivamente, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor para el Camión de la Basura, y dos plazas de Peones de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 28 de junio y 1 de julio del año actual, números 154 y 157, aparecen publicados extractos de convocatorias de pruebas selectivas para la contratación laboral, con carácter fijo, de un Conductor del Camión de la Basura, y dos Peones de Limpieza Viaria, cuyas bases íntegras se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», números 116 y 120 respectivamente.

Por el presente, se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de edictos de esta Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Moraleja, 19 de julio de 1988.-El Alcalde.